



PEIS “Acampe por una justicia ecológica”

Director: Dabel Leandro Franco.

De que se trata:

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el acceso a la justicia ecológica y promover la transición hacia prácticas sostenibles de producción y consumo en pequeñas localidades que integran el Cinturón Hortícola Santafesino. La iniciativa se centra en la protección del derecho a un ambiente sano, la adopción de prácticas sostenibles en la agricultura familiar y la articulación entre saberes jurídicos y saberes populares para generar un impacto social sostenible en la región.

Impacto / importancia de la intervención en relación a la comunidad / población:

A través de actividades que se realizan en el marco de acampes jurídicos, tales como encuestas, entrevistas, talleres y asesoramiento, se busca contribuir a la generación de capacidades locales para la defensa de los derechos ambientales, habilitar mecanismos de la participación ciudadana y formular normativas y políticas públicas que atiendan los temas-problemas socioambientales del territorio.

Ubicación temporal y espacial del proyecto:

El proyecto actual se centra en las pequeñas localidades que forman parte del Cinturón Hortícola Santafesino —entre ellas, Campo Crespo, Recreo, Candiotti, Monte Vera, Ángel Gallardo, Chaco Chico— y se llevará a cabo desde marzo hasta diciembre de 2025.